



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/18

04/04/18

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del cuatro de abril de dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría Administrativa, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; el Mtro. Juan Carlos García Villeda, el Dr. Aitor Aizpuru, Profesores-Investigadores, en su carácter de vocales. De la misma forma comparecen el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, ambos en su carácter de Asesores de este Comité. -----

Se hace constar que no comparece el M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, Profesor-Investigador, en su carácter de vocal.-----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para **adquisición de químicos para alberca, solicitado por el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo de precios con tres partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ALBERCAS Y SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$77,238.00 (Setenta y siete mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; H2OLAV S.A. DE C.V., por la cantidad de \$51,295.78 (Cincuenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos 78/100 M.N.) IVA incluido; GUILLERMO LÓPEZ SANTIAGO (COMERCIALIZADORA EN ACCIÓN ONLINE), por la cantidad de \$85,024.82 (Ochenta y cinco mil veinticuatro pesos 82/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: H2OLAV S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$51,295.78 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/18
04/04/18

SEGUNDO.- Para **adquisición de material de oficina (hojas blancas), solicitado por el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo de precios con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: COLIBRÍ PAPELERÍA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$35,162.50 (Treinta y cinco mil ciento sesenta y dos pesos 50/100 M.N.) IVA incluido; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE S.A DE C.V., por la cantidad de \$33,500.00 (Treinta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; GRUPO CONSULTOR Y COMERCIAL VELECHRO S.A. DE C.V., por la cantidad de \$32,031.08 (Treinta y dos mil treinta y un pesos 08/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **GRUPO CONSULTOR Y COMERCIAL VELECHRO S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$32,031.08 (TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y UN PESOS 08/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**-----

TERCERO.- Para la **contratación de la base de datos de Bibliocolabora, solicitado por el Lic. Alejandro Espinosa García, Jefe de Biblioteca, campus Puerto Ángel, con cargo a los recursos proveniente para Subsidio para Gastos de Operación.** Se presentó cotización del proveedor único BIBLIOTEKNOLOGIAS, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$41,760.00 (Cuarenta y un mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de esta Universidad, presenta ante los miembros de este Comité el oficio sin número, suscrito por el Lic. Alejandro Espinosa García, Jefe de la Biblioteca de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, en donde solicita la renovación a las bases de datos del proveedor único antes mencionado. El editor de bases de datos como Biblioteknologias (BIBLIOCOLABORA) cuenta con la exclusividad de derechos y distribución electrónica de los títulos de las revistas que suscribe por ser el mismo el editor, razón por la que no hay más proveedores que ofrezcan este servicio en el país ni en el mundo, además que el proveedor antes mencionado ofrece acceso a títulos específicos de revistas que requieren los investigadores y que ninguna otra base de datos posee, esto es debido a la competitividad entre editores de bases de datos ya que no hay dos que ofrezcan acceso a los mismos títulos de revistas o bancos iguales, cada uno posee títulos diferentes. En el aspecto económico es mucho más barato suscribirse al servicio de bases de datos como paquete, a hacer suscripciones individuales a cada uno de los títulos requeridos por la academia con ventajas como: acceso inmediato al texto completo en tiempo real, la información es muy actualizada, fidedigna y veraz. En virtud de lo anteriormente expuesto los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, deliberaron y RECOMENDARON que la suscripción se realizara al amparo de lo dispuesto por el Artículo 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante el proveedor: **BIBLIOTEKNOLOGIAS S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$41,760.00 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**-----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/18

04/04/18

CUARTO. - En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar, informa a los miembros de este comité respecto a las adquisiciones aprobadas en sesiones anteriores y en donde el proveedor adjudicado presentó cotización en dólares. Debido a las variaciones que presenta esta moneda, las cantidades adjudicadas cambiaron al momento del pago, quedando de la siguiente manera:

No. DE ACTA	ACUERDO	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	MONTO PAGADO (IVA INCLUIDO)
UMAR/CAAS-01/18 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2018	SEGUNDO.- Suscripción Anual de base de datos Taylor & Francis, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación.	GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	\$ 511,582.50	\$ 497,677.95
UMAR/CAAS-01/18 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2019	TERCERO.- Adquisición de base de datos Jstor, con cargo a los recursos proveniente del Subsidio para Gastos de Operación.	DOT LIB INFORMATION LLC	\$ 69,361.50	\$ 67,174.66
UMAR/CAAS-02/18 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018	DÉCIMO SEGUNDO.-Adquisición de equipos de aire acondicionado, con cargo a los recursos provenientes de Ingresos Propios, captados en el transcurso del ejercicio 2018.	MULTIEQUIPOS, CLIMAS Y REFACCIONES S.A. DE C.V.	\$ 71,205.13	\$ 74,725.64
UMAR/CAAS-04/18 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018	QUINTO.- Adquisición de bombas para agua, con cargo a los recursos provenientes de Ingresos Propios, captados en el transcurso del ejercicio 2018.	POWER DEPOT, S.A. DE C.V.	\$ 32,905.73	\$ 33,027.53

EN TENOR A LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ APRUEBA LOS MONTOS PAGADOS DEBIDO A LA VARIACIÓN QUE PRESENTÓ EL DÓLAR AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO.

QUINTO.- En uso de la palabra, el Lic. José Luis Ramos Espinoza, muestra a los miembros de éste Comité, el oficio No. JCE-JLA/14/18, de fecha 29 de febrero del 2018, signado por el Dr. José Luis Arcos García, Jefe del Campo Experimental, campus Puerto Escondido, que a la letra dice: "... Por este conducto se solicita la autorización para poner a la venta 13 hembras de guajolote de desecho con un costo unitario de \$ 200.0; o en su caso enviarse al Laboratorio de Tecnología de Productos Pecuarios, en cuyo caso se enviarían en canal. Además se tiene para poner a venta 20 pavitos con un costo unitario de \$100.00. Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo...". En uso de la palabra, los miembros de éste Comité aprueban la venta y precios para los guajolotes hembras de desecho y pavitos. **POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PARA REALIZAR LA VENTA CON LOS PRECIOS SUGERIDOS POR EL JEFE DEL CAMPO EXPERIMENTAL Y APROBADOS POR ESTE COMITÉ.**



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/18

04/04/18

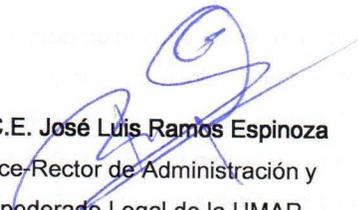
SEXTO.- Nuevamente, en uso de la palabra el Lic. José Luis Ramos Espinoza, muestra a los miembros de éste Comité, el oficio No. JCE-JLA/26/18, de fecha 22 de marzo del 2018, firmado por el Dr. José Luis Arcos García, Jefe del Campo Experimental, campus Puerto Escondido, que a la letra dice: "...De acuerdo con las necesidades del campo experimental se sugiere incrementar los precios de venta de los conejos y ovinos, de la siguiente manera.

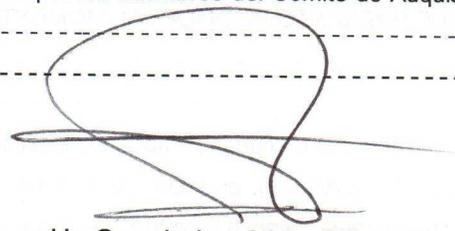
Animal	Precio unitario \$	
	Actual	Sugerencia
Conejos para mercado en pie	80	85
Conejos en canal	80	90
Conejos recién destetados mínimo (de acuerdo con el tamaño)	30	35
Ovinos destetados 15 kg de peso vivo, mínimo	500	500
Ovinos para mercado por kg	34	40

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludos...". En uso de la palabra, los miembros de éste Comité aprueban el incremento de precios de venta de conejos y ovinos. **POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PARA REALIZAR LA VENTA CON LOS NUEVOS PRECIOS SUGERIDOS POR EL JEFE DEL CAMPO EXPERIMENTAL Y APROBADOS POR ESTE COMITÉ.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del mar, presentes. -----

----- CONSTE -----


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Apoderado Legal de la UMAR.
Presidente


Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/18
04/04/18



Mtro. Juan Carlos García Villeda
Profesor-Investigador
Vocal



Dr. Aitor Aizpuru
Profesor-Investigador
Vocal



L.C.F. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor



Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General¹

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-05/18 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2018.